

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7917** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 184/08 dimanante de demanda 575/08 a instancias de Don Cipriano Sánchez Sánchez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado empresa Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 12.880,31 de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 13 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023949-1